



Presidencia: Letonia

687ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 4 de julio de 2012

Apertura: 10.05 horas
Clausura: 12.25 horas

2. Presidente: Embajador G. Apals

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES
 - a) *Contribución financiera al programa de fomento de la capacidad en materia de gestión de existencias de munición convencional en Serbia:* Luxemburgo, Serbia

 - b) *Cuestiones relacionadas con la no proliferación y la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas:* Kazajstán

 - c) *Información actualizada sobre las próximas medidas relacionadas con la Reunión de la OSCE para examinar el Plan de Acción de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y la Sesión de expertos de la OSCE dedicada a la gestión de existencias de armas pequeñas y armas ligeras, la reducción de excedentes y su destrucción, Viena, 22 a 24 de mayo de 2012:* Presidente (Anexo)

 - d) *Nombramiento y mandato del Coordinador del Presidente del FCS para cuestiones de no proliferación (FSC.DEL/86/12 OSCE+):* Presidente, Alemania, Coordinador del Presidente del FCS para cuestiones de no proliferación (Ucraina)

 - e) *Reunión informativa sobre la sesión de trabajo III de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, Viena, 26 a 28 de junio de 2012:* Presidente

Punto 2 del orden del día: DIALOGO SOBRE LA SEGURIDAD

Ponencias sobre el Plan de Acción Nacional de Serbia para la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por la Embajadora B. Latinovic, Jefa de la Sección de Control de Armamentos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Serbia, y el Plan de Acción Nacional de Belarús para la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por el Sr. V. Pavlov, Consejero Superior del Departamento de Seguridad Internacional y Control de Armamentos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Belarús: Presidente, Sra. B. Latinovic (FSC.DEL/90/12 OSCE+), Sr. V. Pavlov (FSC.DEL/89/12 OSCE+), Representante del Centro para la Prevención de Conflictos, Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Armenia, Georgia y Moldova) (FSC.DEL/88/12), Estados Unidos de América, Liechtenstein, Reino Unido, Bosnia y Herzegovina, Federación de Rusia

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Cuestiones relacionadas con la solicitud de Mongolia de pasar a ser Estado participante de la OSCE: Irlanda, Presidente*
- b) *Seminario relativo al Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad en la región del Báltico, Riga, 18 a 20 de junio de 2012: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos, Coordinador del FCS para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad (Alemania), Suiza (en nombre también de Alemania)*
- c) *Distribución de una reseña estadística del intercambio de información en 2012 acerca del Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad (FSC.GAL/85/12 Restr.): Representante del Centro para la Prevención de Conflictos*
- d) *Reunión oficiosa de organización del próximo Debate Anual dedicado a la aplicación del Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad, 9 de julio de 2012, y anuncio de la distribución del orden del día anotado del Debate Anual dedicado a la aplicación del Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad: Presidente*
- e) *Invitación a una recepción ofrecida por los asesores militares de las Representaciones Permanentes ante la OSCE, Viena, 4 de julio de 2012: Francia*

- f) *Carta de fecha 23 de mayo de 2012 dirigida por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante la OSCE al Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FSC.DEL/59/12 OSCE+): Azerbaiyán, Presidente, Armenia*
- g) *Distribución de un proyecto de declaración revisado de la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad en nombre de la OSCE en la Segunda Conferencia para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, Nueva York, 27 de agosto a 9 de septiembre de 2012 (FSC.DEL/45/12/Rev.1 Restr.): Presidente*

4. Próxima sesión:

Miércoles, 18 de julio de 2012, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

687ª sesión plenaria

Diario FCS N° 693, punto 1 c) del orden del día

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

La Reunión de la OSCE para examinar el Plan de Acción de la OSCE sobre APAL y la Sesión de expertos de la OSCE dedicada a la gestión de existencias de armas pequeñas y armas ligeras, la reducción de excedentes y su destrucción, que tuvieron lugar del 22 al 24 de mayo de 2012, brindaron la oportunidad de evaluar la aplicación del Plan de Acción sobre APAL. Atendiendo a las peticiones de los Estados participantes y con miras a mejorar la visibilidad de nuestra labor, el Informe Consolidado se ha publicado como documento a disposición del público bajo el número de referencia FSC.GAL/86/12.

En las reuniones dedicadas a APAL celebradas en mayo, tratamos diversas cuestiones que iban desde el control de las exportaciones y el corretaje, la gestión y la seguridad de las existencias, la destrucción y el marcado y rastreo de armas pequeñas y armas ligeras, hasta los enfoques regionales para abordar la gestión de las existencias.

De ambas reuniones surgieron nuevas ideas sobre las medidas de aplicación que la OSCE y sus Estados participantes podrían adoptar para cumplir con el Plan y sus objetivos. También se destacaron las posibles funciones que la OSCE podría desempeñar en el proceso relativo a APAL y se llamó la atención sobre el cumplimiento de varias medidas previstas que figuran en el Plan de Acción sobre APAL.

A fin de dar seguimiento a la Reunión de Examen y a los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción, y partiendo de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que tendrá lugar del 27 de agosto al 9 de septiembre de 2012 en Nueva York, el Presidente del FCS propone que se elabore un programa de trabajo del FCS sobre APAL. El programa de trabajo incluiría la primera columna (“Medidas”) del Plan de Acción sobre APAL y otras dos columnas: “Posibles medidas de aplicación” y “Medidas adoptadas”. Esas dos últimas columnas constituirían la parte operativa/activa del programa de trabajo e incorporarían las propuestas concretas hechas por los Estados participantes en la Reunión sobre APAL celebrada los días 22 y 23 de mayo, o en reuniones posteriores.

En la reunión del Consejo Ministerial en Dublín se podría decidir si se organiza otra Reunión de la OSCE para examinar el Plan de Acción de la OSCE sobre APAL antes de que se celebre la próxima Reunión Bienal de Estados para examinar la aplicación del Programa

de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Ésa sería una buena manera de avanzar para adaptar el Plan de Acción sobre APAL a los nuevos retos y poner en marcha su aplicación sin haber modificado el Plan de Acción propiamente dicho.